

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

LOS APARTES INCLUIDOS ENTRE CORCHETES Y RESALTADOS EN GRIS DEBERÁN SER DILIGENCIADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. UNA VEZ COMPLETADO EL DOCUMENTO, DICHAS INDICACIONES E INSTRUCCIONES DEBERÁN ELIMINARSE, DE MANERA QUE NO QUEDEN VISIBLES EN LA VERSIÓN FINAL, SIN ALTERAR EL ORDEN NI EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. **EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS NUMERALES NO APLIQUE, DEBERÁ INDICARSE EXPRESAMENTE “NO APLICA”. EN NINGÚN CASO PODRÁ MODIFICARSE EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO**

- El término “contrato” podrá sustituirse por “*convenio*” u “*Orden de Compra*”, según corresponda. De igual forma, el término “contratista” podrá reemplazarse por “*Cooperante*”, “*Asociado*”, “*Convenido*”, “*Proveedor*”, u otra denominación aplicable, según aplique.
- Este formato aplica exclusivamente para **contratos, convenios u órdenes de compra de bienes y servicios en general, excepto** mantenimiento aeronáutico, adquisición o suministro de bienes aeronáuticos, y arrendamientos.
- El supervisor es responsable de la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Antes de elaborar el informe, deberá revisar los antecedentes del contrato, así como los derechos y obligaciones de las partes.
- Se deberá en forma obligatoria, diligenciar el formato en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
- Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato o convenio.
- Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compras Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato o convenio, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
- Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza de este.
- El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del contrato o convenio, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	IGEFA - DISOP
Fecha del informe	Día: 04 Mes: 05 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: 04 Año: 2026
Número de Contrato/Convenio	012- 00-A-COFAC-DILOS-2026
Contratista/Cooperante	Universidad de la Sabana
Objeto	Prestar el servicio de capacitaciones especializadas en seguridad operacional desde el enfoque de factores humanos, orientadas al personal de funcionarios de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad, la gestión del riesgo y las competencias humanas asociadas al desempeño seguro en los entornos operacionales de la FAC.
Valor del Contrato/Convenio	\$260.000.000 [Doseientos sesenta millones de pesos]
Fecha Suscripción	Día: 28 Mes: 01 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 29 Mes: 09 Año: 2026
Forma de Pago	Pago único: se cancelará el 100% del valor del contrato con cargo al PAC NOVIEMBRE 2026 , previo recibo a satisfacción de los servicios, suscripción del acta de recibo a satisfacción, presentación de la factura conforme disposición legal.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 88826 Día: 29 Mes: 01 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 16 Mes: 02 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Día: 16 Mes: 02 Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 16 Mes: 02 Año: 2026

Nota: Además de lo anterior, el Supervisor deberá verificar y aprobar la existencia y suficiencia de las condiciones técnicas requeridas para el inicio de la ejecución del contrato.

Lo anterior incluye, cuando aplique, la revisión y validación de hojas de vida del personal propuesto conforme a lo estipulado contractualmente, así como planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, memorias de cálculo y demás documentos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

Igualmente, deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y aportes parafiscales (cuando aplique), seguridad y salud en el trabajo, planes de contingencia, normas ambientales y demás requisitos legales y técnicos exigibles según la naturaleza del contrato.

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

Nota: Por cada modificadorio o suspensión realizada, se debe copiar el cuadro correspondiente, manteniendo la secuencia consecutiva de los mismos. **En caso de no existir, indicar NO APLICA.**

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificadorio	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Modificación	N/A
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	N/A

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Nuevo Valor Contrato	N/A
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	No. N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Reinicio	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Julio Ernesto Rodríguez Pirateque	Consultor – Lead Consulting Group	Ingeniero Industrial con Maestría en Seguridad Operacional, Especialista en Logística Aeronáutica
Harol González Ochoa	Piloto LATAM	Maestría en Seguridad Operacional, curso de investigación de accidentes aéreos en la UPB, curso avanzado de seguridad operacional en la Aeronáutica Civil, especialista en análisis de datos de vuelo, FOQA/FDA/FDM
Silvana Ahumada	Docente	Consultora en comportamiento y cultura organizacional con más de 13 años de experiencia en desarrollo y gestión del talento humano. Certificada como Coach Ejecutivo Internacional por la International Coaching Community
John Jairo Durán Herrera	Docente	Doctorando en Neuropedagogía. Magíster en Proyectos Educativos Mediados por TIC. Licenciado en Informática. Con un perfil creativo para diseñar ambientes de clase dinámicos, integrando las TIC como medio facilitador en el proceso enseñanza-aprendizaje

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

El supervisor deberá indicar claramente los aspectos sobre los cuales se está realizando la medición de los indicadores.

- Avance Físico:** Se determina cuantificando el trabajo ejecutado en comparación con lo planificado, utilizando unidades de medida definidas (metros, unidades, etc.) y asignando porcentajes a cada actividad o componente del proyecto.
- Avance en Tiempo:** La ejecución se estimará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, cuando aplique; en caso contrario, la medición se realizará desde la fecha de aprobación de las garantías.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Avance Físico	[42.8] %
Avance en Tiempo	[28] %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: 42.8% Ejecutado: 42.8% Suspendido: N/A
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	[\$260.000.000]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	[\$0] ([0] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	[\$260.000.000] ([0] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2					
Total Pagos					N/A

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN). Este ítem aplica únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos, servicios logísticos en general, servicios de atención de eventos institucionales, entre otros de naturaleza similar. De lo contrario indicar

NO APLICA.

En los anteriores casos, se deberá describir de manera detallada las actividades objeto de facturación, teniendo en cuenta que, en múltiples situaciones, la facturación se presenta de forma global. Por lo tanto, será necesario especificar claramente cuáles fueron los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, adjuntando los respectivos soportes que acrediten su ejecución.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

El desempeño del contratista ha sido acorde con los términos y condiciones establecidos en los documentos contractuales, mostrando un cumplimiento adecuado y esperado a lo requerido para las capacitaciones de la FAC

Objeto contractual	Cumple: X No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple: X No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple: No aplica: X
Clausula Offset Cuando aplique, el supervisor del contrato garantizará y hará seguimiento que el contratista suscriba con el Ministerio de Defensa, el correspondiente Convenio Marco Offset y dejar constancia de esto en sus informes de supervisión y acta de liquidación. Si el contrato no establece la obligación OFFSET, en este numeral indicar NO APLICA.	Cumple:	No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple: No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución	Cumple:	No cumple: No aplica: X

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	N/A

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial: Describir de manera detallada las actividades desarrolladas durante el período evaluado, indicando avances, productos entregados y cumplimiento frente al cronograma establecido.

Informe final: Presentar un resumen integral de la ejecución contractual, incluyendo el cumplimiento del objeto, los resultados obtenidos, los productos entregados y la verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Como complemento, es necesario detallar las actividades ejecutadas y adjuntar soportes tales como fotografías, cronogramas actualizados u otros documentos que permitan evidenciar de manera objetiva el estado real de cumplimiento del objeto contractual.

- En las instalaciones de la Universidad de la Sabana del 16 al 18 de marzo, se realiza el direccionamiento estratégico, el cual busco alinear a todo el personal de Comandantes de unidad, comandantes de escuadrón de vuelo, jefes de oficinas de seguridad y jefes de Departamento de Comportamiento Humano, con la visión, misión y objetivos frente a la prevención y aseguramiento de la cultura de seguridad, orientando los esfuerzos hacia la misma dirección, de igual manera se establecieron lineamientos y prioridades que orientan la toma de decisiones y la gestión de recursos para el año 2026. En el mismo se contó con la participación de panelistas invitados de diferentes organizaciones como Avianca, Latam y la Universidad de la Sabana entre otros.



- En las instalaciones de la Universidad de la Sabana del 20 al 23 de abril, se realiza la capacitación al personal de Inspectores Técnicos de Mantenimiento de las diferentes Unidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en Maintenance Resource Management MRM. Capacitación en la que se trabajó la administración de los riesgos y peligros que se deben manejar y afrontar por parte del personal de inspectores de mantenimiento aeronáutico; asimismo, contribuyo a la formación y mejora en el desempeño del personal técnico, buscando mitigar la ocurrencia de accidentes y sucesos por factor humano en el desarrollo de las actividades de mantenimiento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad operacional y buscar reducir la ocurrencia de comportamientos no aceptables de conformidad con el programa AIRMANSHIP para la FAC.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026



- En las instalaciones de la Universidad de la Sabana del 27 al 30 de abril, se llevó a cabo el curso de Análisis de Datos de Vuelo, el cual contó con la participación de un personal de analistas de datos de las diferentes Unidades militares de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Este curso brindó a los asistentes, fortalecer los conocimientos en información especializada acerca de los Programas de Aseguramiento de la Calidad de las Operaciones de vuelo (FOQA), desde sus fundamentos, fases de implementación del programa FOQA, normatividad que rige el cumplimiento del mismo, creación de eventos y casos de estudio para familiarizar a los estudiantes con el uso de herramientas y software para el análisis de los datos de vuelo. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad operacional y buscar reducir la ocurrencia de comportamientos no aceptables de conformidad con el programa AIRMANSIP para la FAC.



INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Direccionamiento Estratégico	100%	Actividad realizada sin novedad
2. Curso MRM	100%	Actividad realizada sin novedad
3. Curso análisis de datos	100%	Actividad realizada sin novedad
4. Curso CRM	0%	Actividad pendiente por realizar
5. Curso SEM	0%	Actividad pendiente por realizar
6. Curso básico Focus	0%	Actividad pendiente por realizar
7. Safety Talks	0%	Actividad pendiente por realizar

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Como se relaciona en el cuadro anterior, hay unas capacitaciones pendientes por realizar, las cuales tendrán cumplimiento dentro de los meses de mayo, junio y julio

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Contratista	Sí: ____ No: X
Entidad	Sí: ____ No: X

Observaciones: NO APLICA

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

Mencionar si en el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos. En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

¿Riesgos materializados?	Sí: ____ No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: ____ No: X

Observaciones: NO APLICA

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí ____ No X
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte N/A Fecha Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Dependencia destino final del bien o servicio	N/A
Observaciones	N/A

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: Indicar de manera concreta el estado actual del contrato, el nivel de cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas, así como las recomendaciones de seguimiento que se consideren pertinentes. En caso de ser necesario, señalar la procedencia de prórrogas, modificaciones o el inicio de actuaciones por presunto incumplimiento.

Informe final: Pronunciarse de forma expresa sobre la ejecución integral del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones, el estado de los pagos efectuados y pendientes (si aplica), y la procedencia de la liquidación del contrato.

12. FIRMA (S)

El presente informe deberá ser suscrito por el Supervisor Principal designado. En caso de presentarse alguna novedad, será firmado por el Supervisor Suplente, quien deberá indicar la fecha del acta de entrega y el acto administrativo que lo faculta para ejercer la supervisión.

Una vez superada la novedad, se deberá suscribir el acta de entrega correspondiente al Supervisor Principal.

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	MY. JAVIER JIMENEZ GAONA Principal	C.C. 80.758.387
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 03 de octubre de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	IGEFA - DISOP	
Firma		